



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
Asesoría Pedagógica

DECRETO ALCALDICIO **000470**
29 ABR 2019
LITUECHE,

"Adquisición de set de láminas didácticas ciencia y anatomía, Escuela CRSH".

DAEM: 0363.-
29/02/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 38 de fecha 16/04/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de set de láminas didácticas ciencia y anatomía.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP con fecha 22/04/2019.
- Que, se implementarán nuevas estrategias pedagógicas activas y didácticas para alumnos.
- Que la acción está inserta en su PME.
- Dimensión, gestión de recursos.
- Acción: adquisición de recursos didácticos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 122.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **Sandra Lorena Ballesteros Pulgares comercial EIRL**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

Sandra Lorena Ballesteros Pulgares comercial EIRL

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
Sandra Lorena Ballesteros Pulgares comercial EIRL	76.203.861-7	\$ 676.039.-	Seiscientos setenta y seis mil treinta y nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-196-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal
Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

